



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA
N° 70245 YUNGUYO
C.M. 0221226

GLORIOSO "FRAY MARTÍN DE PORRES"



FRAY MARTÍN DE PORRES
PATRONO DEL GLORIOSO 9012
Jr. LIMA N° 917

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Yunguyo, 19 de marzo de 2025
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

OFICIO N° 009 - 2025- GRP-DREP/DUGEL-DIEP N° 70 245-Y

SEÑOR : Mg. LUIS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
(Oficina de Recursos Humanos)

19 MAR 2025

PRESENTE.-

EXPEDIENTE N° 3222

ASUNTO : Reitero solicitud de trabajador de servicio por reubicación o destaque para la Institución Educativa Primaria N° 70 245, del distrito y provincia de Yunguyo.

HORA 9:52 FIRMA [Firma]

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de reiterar la solicitar a su autoridad la reubicación o el destaque de un trabajador de servicio excedente para la Institución Educativa N° 70 245 de Yunguyo, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, de acuerdo a las siguientes consideraciones.

Primero. - Reubicar o destacar un trabajador de servicio por proceso de racionalización excedente para la Institución Educativa Primaria N° 70 245 de Yunguyo, en vista que existe plazas vacantes de trabajadores de servicio en las instituciones educativas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, considerando que en el sistema de administración y control de plazas (NEXUS) en estas instituciones educativas exceden trabajadores de servicio por falta de metas de atención.

Segundo. - En caso que no sea considerado la reubicación de trabajador de servicio, solicitamos se nos asigne un trabajador de servicio excedente, en vista que en algunas Instituciones Educativas no se cumple con la cantidad de secciones y estudiantes de acuerdo a las Normas de racionalización, a comparación de la IEP N° 70 245, que cuenta con 28 secciones y más de 600 estudiantes.

Tercero. - Nuestra institución educativa cuenta con 03 trabajadores de servicio, que cada trabajador de servicio atiende y se hace cargo de 08 aulas cada uno según norma., total 24 aulas, quedando sin atención 04 aulas y otros espacios como son el aula de innovación pedagógica, departamento de educación física, dirección, sub dirección, secretaria, cabina de fotocopidora, almacén de alimentos, espacios libres (patios), lozas deportivas y 04 baterías de servicios higiénicos.

Cuarto. - Nuestra institución educativa cuenta con "EQUIPAMIENTO CON RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES EN LA IEP N° 70245 "GLORIOSO FRAY MARTÍN DE PORRES" DE YUNGUYO" que se instaló en cada aula que en total consta de 28 televisores de alta gama y otros equipos, los mismos que requieren de cuidado y seguridad.

Quinto. – Señor director con los considerandos expuestos, por lo que se requiere con urgencia la atención urgente con un trabajador de servicio para la limpieza y adecuación de las instalaciones educativas de nuestra institución, para el inicio de las labores académicas 2025, pedido que lo venimos realizando desde hace varios años sin ningún resultado esperando su atención por necesidad de servicio y un mejor servicio educativo.

Sin otro particular aprovecho de la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial deferencia.

Atentamente,



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUÁ
[Handwritten Signature]
Mg. José Salas Calle
C.M. 1001304940
DIRECTOR

JSC/DIEP70245-Y
c.c/Arch.